

Ushuaia, 19 de noviembre de 2014.

**VISTO:** el expediente STJ-SSA N° 39.568/14 caratulado “Oficial 3° del Juzgado de Familia y Minoridad n° 1 DJN s/ llamado a concurso”, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 136/14 se llamó a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cerrando el período de inscripción el pasado 14 de noviembre (fs. 5/6).

Habiendo vencido dicho plazo, tres (3) agentes judiciales presentaron en tiempo y forma sus solicitudes de inscripción, por lo que corresponde tenerlos como válidamente inscriptos. Ellos son Andrés Rodolfo Cañete (fs. 18), Rubén Eduardo Schischman (fs. 19) y Stella Maris Tirante (fs. 20).

Estimándose apropiado el temario de examen propuesto a fs.1/2 por la Dra. Susana del Valle García, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, se estima conveniente designar a los Dres. Susana del Valle García, Pablo Duarte de Gouvea y Aníbal Gerardo Acosta; los que de común acuerdo y con la debida antelación, fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVE:**

1º) **TENER** como válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Oficial Tercero del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte a los agentes judiciales Andrés Rodolfo Cañete, Rubén Eduardo Schischman y Stella Maris Tirante.

///

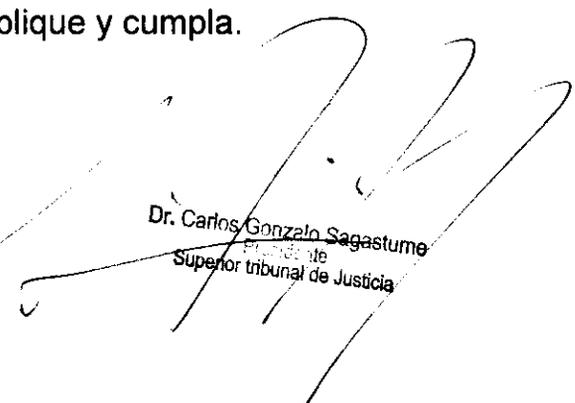
/// 2º) **APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 1/2 por la Dra. Susana del Valle García el que como **Anexo** forma parte de la presente.

3º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Susana del Valle García, Pablo Duarte de Gouvea y Anibal Gerardo Acosta; los que de común acuerdo y con la debida antelación fijarán la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.

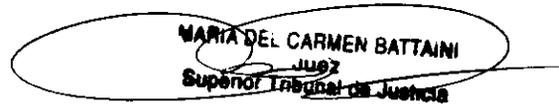
4º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



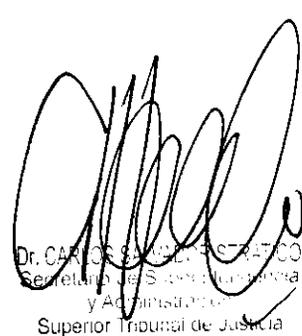
Javier Darío Muchnik



Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

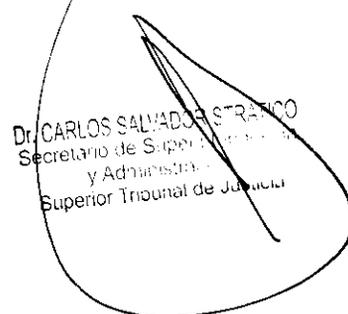


MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR ESTRATIGO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 157/14



Dr. CARLOS SALVADOR ESTRATIGO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Concurso para cubrir el cargo de Oficial 3° del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte (expte. STJ-SSA N° 39.568/14).

## TEMARIO DE EXAMEN

1. Competencia material del Juzgado de Familia y Minoridad.

2. Protección de la familia. Incidencia de los Tratados Internacionales incorporados a la Constitución Nacional.

Patronato del Estado: representación promiscua de los menores por el Ministerio Público. Ámbito de la representación. Intervención en juicio. Protección de personas (normativa vigente, cuestiones constitucionales).

Protección contra la violencia familiar: normal legales vigentes. Procedimiento. Facultades judiciales. Función del Estado Provincial. Normativa. Ley 521, 26061 y CIDN.

3. Parentesco:

a) Vínculos familiares emergentes de la consanguinidad y del matrimonio. Cómputo. Efectos jurídicos: civiles, penales y procesales.

b) Deber de asistencia en las relaciones de familia: alimentos entre cónyuges, parientes y como obligación emergente de la patria potestad. Legitimación. Requisitos para que proceda el reclamo. Fijación de la cuota, necesidades que cubre. Caracteres de la obligación: inherencia personal, inalienabilidad e incompensabilidad. Cese de la obligación.

Cuestiones procesales en materia de alimentos. El juicio de alimentos. Acciones de aumento, disminución o cese de la prestación. Sentencia: efectos y recursos. Sanciones por incumplimiento de la obligación alimentaria (Ley Prov. 531).

c) Derecho de visitas: régimen legal.

4. Derecho matrimonial:

a) El matrimonio como acto jurídico: condiciones de existencia y de validez del acto jurídico matrimonial. Forma. Prueba.

b) Impedimentos matrimoniales: concepto y clasificación.

c) Supuestos de inexistencia del matrimonio.

d) Nulidades matrimoniales: clasificación. Casos de nulidad absoluta o relativa. Efectos. Matrimonio putativo. Extinción y caducidad de la acción de nulidad.

5. El matrimonio como relación jurídica:

a) Deberes-derechos personales de los cónyuges: enumeración y concepto. Dispensa de la cohabitación.

b) Relaciones patrimoniales entre los cónyuges: régimen vigente. Caracterización: extensión de la comunidad; régimen de gestión, de las deudas y las cargas de la sociedad conyugal. Casos de separación de bienes. ///

/// c) Calificación legal de los bienes: propios y gananciales. Criterios para atribuir una u otra calificación. Prueba del carácter propio o ganancial. Presunción legal.

d) Disolución de la sociedad conyugal: supuestos que la producen. La indivisión post comunitaria. Medidas cautelares en el proceso de liquidación. Acción de fraude: casos en que procede.

e) Liquidación de la sociedad conyugal: imputación del pasivo y contribución en las cargas. Recompensas debidas entre cónyuges. Valuación. Formas de partir. Cuenta particionaria. Liquidación en caso de sociedades conyugales sucesivas. Restablecimiento de la sociedad conyugal disuelta y liquidada.

6. Extinción de vínculo matrimonial: Divorcio y separación personal: efectos propios y comunes. Causas subjetivas y objetivas. Conversión de la separación personal en divorcio. Efectos en relación a los hijos.

7. Unión no matrimonial o de hecho. Uniones de hecho y concubinato: concepto. Desocupación del inmueble que ocupaba la pareja. Violencia económica.

8. Filiación: determinación y prueba. Filiación matrimonial y extramatrimonial. Formas: constitutivas y no constitutivas del emplazamiento. Reconocimiento que contradice una filiación anteriormente establecida. Acciones de estado de filiación, de impugnación de paternidad y de nulidad de reconocimiento. Legitimación activa y pasiva. Caducidad y prescripción.

La prueba en las acciones de filiación. El valor probatorio de las pruebas genéticas. Negativa del obligado a someterse a los estudios (ley 23.511).

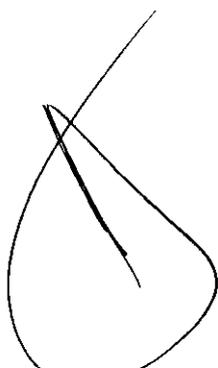
9. Adopción: simple y plena. Régimen legal vigente. Guarda judicial previa: requisitos. Juez competente para discernir la guarda preadoptiva y competencia en el juicio de adopción.

10. Patria potestad. Titularidad y ejercicio: distinción. Régimen legal. Actos que los padres pueden disponer individualmente y actos que requieren el consentimiento expreso de ambos padres. Oposición: judicial y extrajudicial. Venia judicial. Migraciones: disposición n° 31.100/05. Cese de la patria potestad: casos. Privación. Suspensión del ejercicio. Entrega del hijo a un establecimiento tutelar. Guarda protectora. Diferencia con guarda asistencial.

11. Tutela y curatela: Concepto. Caracteres. Clases. Juez competente. Incapacidad e inhabilitación.

12. Ausencia: simple ausencia y ausencia con presunción de fallecimiento. Régimen jurídico.

13. Régimen procesal: aspectos generales (art. 1 al 344 CPCC). Procesos de conocimiento: ordinario, sumario y sumarísimo. Ejecución de sentencias. Proceso de declaración de insania y de inhabilitación. Ley 22.914. Alimentos y litisexpensas. ///



/// Criterios de la Excma. CA. SC. Autorización para contraer matrimonio. Tutela y curatela. Autorización para comparecer en juicio y ejercer actos jurídicos.

14. Medidas cautelares en el proceso de familia.

15. Anencefalia; objeción de conciencia.

Leyes provinciales: 39, 110, 162 y modificatorias, 509, 521, 533, 541 y 804.

16. Leyes nacionales: 21.839; 24.779; 16.986; 22.172; 22.914; 25.579; 26.618 y 26.485.

17. CN, Constitución de la Provincia, CIDN. Resolución alternativa de conflictos en sede civil.

## **PENAL**

1. Ejercicio de la acción penal. Denuncia. Primeros proveídos y proyectos de despacho de simple trámite. Desestimación. Principio de insignificancia. Reserva. Diferentes tipos de vista al Ministerio Público Fiscal.

2. Generalidades respecto de la obligatoriedad de la doble instancia en sede penal. Conceptos generales de la teoría del delito. Conceptos de inimputabilidad, tentativa, participación criminal. Nociones generales respecto del Código Penal. Nociones generales del Código Procesal Penal de la Provincia.

3. Formas de culminación de la etapa instructoria (sobreseimiento, procesamiento, requerimiento de elevación a juicio). Nulidades en el proceso penal (casos en que procede). Recursos procesales. Competencias de las Salas Civil y Penal para entender en los expedientes en trámite ante el Juzgado de Familia y Minoridad.

4. Instrumentos del Proceso Penal (confección y consideraciones generales a tener en cuenta para la elaboración de: cédulas, oficios ley, actas de audiencias testimoniales). Elaboración de proyectos de resoluciones interlocutorias (reservas, declaración de inimputabilidad, procesamiento, elevación a juicio, sobreseimiento). Indagatoria (conceptos generales, requisitos esenciales y accesorios, confección de acta de indagatoria). Allanamiento (casos en que procede, requisitos esenciales, confección de autos y órdenes de allanamiento).

5. Menores en conflicto con la ley penal. Legajos tutelares y Protección de personas (generalidades y casos en que procede). Conceptos generales de las normativas vigentes en materia de minoridad (ley 26.061 "Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", Ley 22.278, Ley Provincial nº 521). Convención Internacional de los Derechos del Niño, Reglas de RIAD. La sanción penal en materia de minoridad (generalidades y características). Medidas privativas de libertad en menores, características y modalidades en su implementación. ///

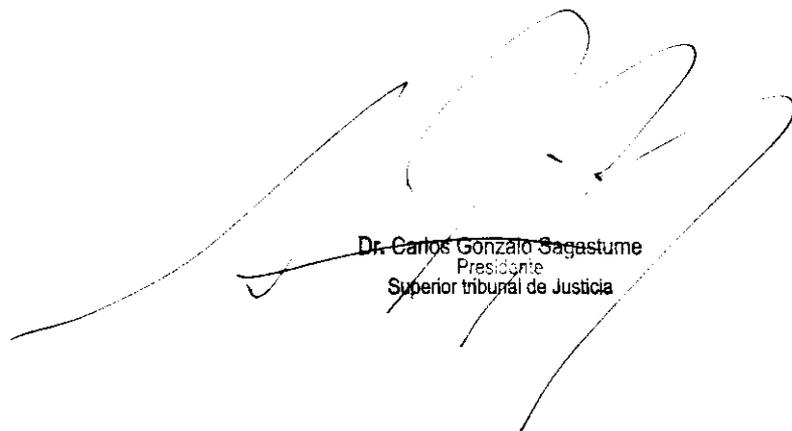
/// 6. Funciones del Juzgado de Ejecución del Juzgado de Familia y Minoridad (antecedentes y fundamentos). Suspensión del Proceso a Prueba (conceptos generales y particulares). Normas de fondo y de forma que regulan el instituto. Casos en que procede el otorgamiento del beneficio. Formas de instrumentación del proceso. Confección de proveídos simples y resoluciones. Formas de culminación del proceso de suspensión de juicio a prueba. Resolución alternativa de conflictos en el fuero penal.

7. Jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia en materia de menores.

En todos los casos se requerirá la confección de proyectos de proveídos, decretos y resoluciones interlocutorias y/o definitivas.



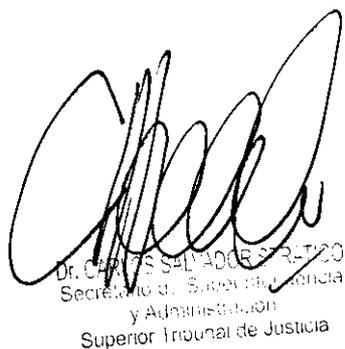
Javier Darío Macchik



Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

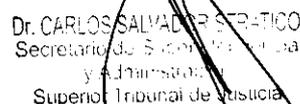


MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 157/14



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia